



**Apoyo Logístico  
Empresarial**  
*La solución completa*

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CODIGO**  
SST-DOC-02

**FECHA**  
22-01-2019

**VERSION**  
01

**PAGINA**  
1 de 1

**APOYO LOGISTICO EMPRESARIAL EN MENSAJERIA S.A.S** es una empresa enfocada en prestar servicios logísticos en mensajería especializada, generando soluciones seguras y confiables que cumplen con los más altos estándares de calidad de servicio al cliente. Nos soportamos en un talento humano motivado y en crecimiento., trabajamos con altos estándares de calidad, excelencia en el servicio y respeto por el medio ambiente.

**APOYO LOGISTICO EMPRESARIAL EN MENSAJERIA S.A.S** Se compromete a diseñar, implementar y mantener el SG-SST orientado a la identificación oportuna de riesgos y peligros y a mantener controlados los diversos factores de riesgos presentes en los puestos de trabajo para así trabajar en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación colombiana en seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos aplicables a la organización, trabajamos por prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales con la finalidad de proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST

Esta política tiene alcance a todos los centros de trabajo con cobertura a trabajadores, proveedores, contratistas, temporales y demás partes interesadas independientemente de su forma de contratación, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la empresa

Esta política es el marco de referencia para nuestros objetivos y metas del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y es revisada una vez al año con participación de los trabajadores y es comunicada a los miembros del COPASST, o antes si existe algún cambio en materia de seguridad y salud en el trabajo que impacte nuestra organización.

Al igual la alta gerencia se compromete a suministrar todos los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el diseño, implementación, sostenimiento y mejoramiento continuo del SG-SST.

La política se firma el 22 de Enero de 2019 y se publica en un sitio visible y es comunicada a todos los niveles de la organización mediante los diversos procesos de formación que tiene estipulada nuestra organización.

**EDILBER ORLANDO ROBAYO ROBAYO**  
Representante Legal